

Número	032
Fecha	Septiembre 11 de 2025
Dirigido a	A quien pueda interesarle

Asunto: REGLAMENTO - 22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	JUSTIFICACION	3
3.	REQUISITOS PARTICIPACIÓN 22 SALON DE ARTISTAS QUINDIANOS.....	6
4.	DE LOS PARTICIPANTES	10
5.	DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCION.....	10
6.	DEL JURADO.....	11
7.	DE LOS RECONOCIMIENTOS O ESTÍMULOS.....	11
8.	DISPOSICIONES FINALES	12
9.	CRONOGRAMA.....	13

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad es una construcción simultáneamente material y simbólica. Como plantea Gorelik (2004), “el espacio urbano y su representación se producen mutuamente: no hay ciudad sin imágenes que la cuenten, ni imágenes que no estén atravesadas por la experiencia de habitarla”. Más allá de la cartografía técnica de urbanistas y arquitectos, existen representaciones subjetivas, sensibles e imaginadas que emergen de la mirada artística, capaces de capturar tanto la forma física como el pulso emocional de un territorio.

Armenia, en su historia reciente, ha sido escenario de profundas transformaciones que han moldeado su identidad y sus dinámicas sociales. El terremoto de 1999, las migraciones internas y externas, los procesos de gentrificación, la pandemia de Covid-19, el narcotráfico, la corrupción y las fracturas del tejido social han configurado una urdimbre compleja de tensiones y desafíos. El centro de la ciudad concentra muchos de estos fenómenos: aumento de población en situación de calle, percepción creciente de inseguridad, deterioro de la infraestructura, problemáticas de salud pública vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas y desigualdades socioeconómicas que erosionan la convivencia.

Este panorama distópico contrasta con la utopía que, en otras épocas, proyectaba a Armenia como una ciudad de progreso, confianza y modernidad (ciudad milagro). Hoy, su paisaje urbano está marcado por la fragmentación, la indiferencia y la pérdida de referentes colectivos. Sin embargo, como señala García Canclini en *Imaginarios urbanos* (1997, pp. 109-110), “las ciudades se configuran también con imágenes...se cargan de fantasías heterogéneas...se multiplican en ficciones individuales y colectivas”. En esa dimensión simbólica, el arte se convierte en un medio para intervenir no solo el espacio, sino también la memoria y la imaginación ciudadana.

El 22 Salón de Artistas Quindianos —bajo el título Armenia Revelada— propone activar el entorno de la alcaldía de Armenia como un territorio de diálogo entre arte y ciudadanía. A través de un circuito conformado con la intervención de 14 módulos de gran formato (mogadores), se convoca a los artistas quindianos a que realicen interpretaciones libres sobre la ciudad, revelando sus heridas y sus sueños. Estas obras serán instaladas en espacio público, en la plaza de la Quindianidad (sitio de ingreso al Centro Administrativo Municipal CAM) e invitarán al transeúnte a detenerse, mirar y repensar el lugar que habita, transformando el acto cotidiano de transitar este sector en una experiencia estética y reflexiva.

La propuesta entiende el arte como potencializador de transformación urbana: una herramienta capaz de sensibilizar, generar conversación pública y reactivar el sentido de pertenencia. El circuito de intervenciones no solo producirá nuevas imágenes de la ciudad, sino que también abrirá un espacio de negociación simbólica sobre su futuro. En un contexto donde la percepción de la plaza de la Quindianidad se encuentra marcada por el deterioro, el Salón busca aportar a su revitalización.

Así, Armenia Revelada se concibe como un ejercicio colectivo de memoria y proyección, donde las representaciones artísticas devuelven a la ciudad su complejidad, su densidad histórica y sus posibilidades de transformación. Al mirar la ciudad desde el arte, se abre la puerta a imaginarla de nuevo.

2. JUSTIFICACIÓN

CONCEPTO CURATORIAL

El Salón de Artistas Quindianos ha sido, a lo largo de sus veintiuna ediciones anteriores, un espacio de encuentro, visibilización y diálogo para la producción plástica del departamento. Sin embargo, en ninguna versión previa se había planteado un ejercicio de intervención artística sobre un soporte urbano homogéneo y estandarizado. En esta ocasión, el Evento institucional "Salón de Artistas Quindianos" en su versión 22 propone a los creadores del territorio un desafío inédito: trabajar con 14 módulos de gran formato (mogadores) que, ubicados estratégicamente en la Plaza de la Quindianidad, funcionarán como soportes tridimensionales para obras de carácter público.

El título "Armenia Revelada" orienta la reflexión hacia la ciudad como objeto y sujeto de representación. Se trata de provocar lecturas que emerjan de la experiencia individual y colectiva de habitarla, reconociendo sus transformaciones, tensiones y potencialidades. Los módulos se convertirán en dispositivos de mediación simbólica entre el artista y la comunidad, generando un circuito que se instala en el corazón administrativo de la ciudad: plaza de la Quindianidad.

Un soporte idéntico, múltiples visiones

Trabajar sobre un módulo idéntico para todos los participantes plantea un reto estético y conceptual considerable. La homogeneidad formal obliga a los artistas a desplegar un alto grado de creatividad, versatilidad y originalidad para diferenciar su propuesta y, al mismo tiempo, establecer un diálogo coherente con el resto de las intervenciones. Este formato igualitario democratiza las condiciones de producción —pues todos parten del mismo punto de partida material— pero pone en primer plano la potencia de la idea, la capacidad técnica y la sensibilidad del creador.

Este desafío implica pensar el módulo no solo como superficie o estructura física, sino como un organismo abierto a la transformación: un contenedor de narrativas, un soporte de experimentación y una metáfora de la ciudad misma, que, aunque estandarizada por el urbanismo, se resignifica a través de sus usos, apropiaciones y miradas.

Posibilidades de intervención

La intervención de los mogadores abre un amplio abanico de posibilidades plásticas y técnicas:

- Fotografía impresa o transferida sobre el módulo, creando retratos urbanos, registros documentales o composiciones intervenidas digitalmente que capturen las memorias y cambios de Armenia.
- Escultura ensamblada o insertada, incorporando volúmenes, relieves o elementos tridimensionales que rompan la geometría inicial del módulo y generen interacciones físicas con el transeúnte.
- Pintura directa sobre la superficie, desde el realismo hasta la abstracción, articulando color y forma para reinterpretar el espacio urbano.
- Grabado y técnicas de impresión aplicadas o adheridas, explorando la repetición de patrones, la textura y la huella gráfica como metáforas de las capas históricas de la ciudad.
- Intervenciones mixtas que combinen materiales recuperados, objetos encontrados o ensamblajes con técnicas tradicionales, haciendo eco de la diversidad de capas que constituyen el paisaje urbano.
- Instalaciones lumínicas o interactivas de tensión baja (110 v), donde el módulo sirva de soporte para luces o dispositivos que respondan al movimiento y la participación ciudadana, entre otras.

Cada propuesta deberá considerar el contexto físico y social del lugar, así como las dinámicas de uso del espacio público: circulación peatonal, interacción espontánea, exposición a las condiciones climáticas y diálogo con el entorno arquitectónico.

Arte, ciudad y transformación

En este contexto, el módulo se convierte en un potencializador de reflexiones sobre la ciudad. En *la producción del espacio* (1974, p.103) Lefebvre postula que el espacio urbano es un “producto social” que no solo se manifiesta en su configuración material, sino que se construye y reconstruye permanentemente a partir de prácticas, los imaginarios y las relaciones de poder que atraviesan la vida colectiva. Intervenirlo desde el arte significa participar en su resignificación, alterando temporalmente sus códigos visuales y sus usos simbólicos.

Armenia Revelada no se limita a ser una exhibición; es un laboratorio de ciudad donde el arte actúa como mediador entre la memoria y la proyección futura. Al integrar el circuito de mogadores a la Plaza de la Quindianidad, el Salón busca activar la mirada del transeúnte, propiciando encuentros inesperados con el arte en medio de la rutina urbana. En una ciudad marcada por fracturas sociales y físicas, estas intervenciones funcionan como recordatorios visibles de que el espacio público es un terreno en disputa, pero también un lugar para la imaginación colectiva.

Un aporte a la revitalización del centro administrativo de Armenia

El 22 Salón de Artistas Quindianos se inscribe en una estrategia de reactivación de Plaza de la Quindianidad. El arte, en este sentido, opera como un dispositivo de reencantamiento del espacio, capaz de contrarrestar percepciones negativas y abrir nuevas narrativas sobre el territorio. Las obras no solo serán vistas, sino vividas, convirtiendo a los espectadores en participantes activos de la experiencia estética.

El Evento institucional “Salón de Artistas Quindianos” en su versión 22 propone un ejercicio sin precedentes en la historia del evento: la apropiación artística de módulos idénticos como soporte común para narrar múltiples Armenias. Esta estrategia pone en juego la inventiva individual y la fuerza colectiva, ofreciendo a la ciudad un retrato plural y contemporáneo de sí misma, y recordando que el arte, al irrumpir en la calle, tiene la capacidad de abrir espacios en la costumbre y sembrar posibilidades en el imaginario urbano.

La curaduría evaluará las propuestas según su solidez conceptual, la pertinencia de su lectura sobre Armenia, su aporte a la plástica y el nivel de creatividad. De las postulaciones recibidas, se seleccionarán 14 proyectos para ser producidos e instalados. Cada artista contará con un estímulo de \$1.500.000 para la creación de su obra. Las intervenciones permanecerán expuestas durante los meses de octubre y noviembre de 2025 en el marco de las fiestas aniversarias de la ciudad. Se otorgarán reconocimientos especiales a las tres mejores propuestas: \$3.000.000 para el primer lugar, \$2.000.000 para el segundo y \$1.000.000 para el tercero; además se entregará \$1.000.000 a la propuesta más votada por el público.

Más allá de la exhibición, el 22 Salón de Artistas Quindianos busca activar la Plaza de la Quindianidad como un espacio de encuentro cultural y reflexión ciudadana. El arte, en este contexto, no solo actúa como medio estético, sino como potencializador de cambios en la percepción y uso del espacio público. Al intervenir directamente el corazón administrativo de la ciudad, se invita a sus habitantes a observar, dialogar y repensar su entorno; a reconocer tanto sus problemáticas como sus potencialidades. El arte urbano, así concebido, se convierte en una herramienta para fortalecer el tejido social, revitalizar la identidad colectiva y abrir caminos hacia una ciudad más inclusiva, participativa y consciente de su memoria.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO INSTITUCIONAL “SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS” EN SU VERSIÓN 22

3.1 Título del Salón de Artistas

ARMENIA REVELADA

Desde la curaduría se sugiere a los artistas trabajar la idea de “revelar” no solo como mostrar lo oculto, sino como un proceso de:

Revelar heridas: evidenciar problemáticas sociales (migración, desplazamiento, exclusión, etc.).

Revelar memorias: rescatar historias de la ciudad borradas por la modernización.

Revelar futuros: imaginar posibilidades utópicas para Armenia.

3.2 Técnicas admitidas

En el evento institucional “Salón de Artistas Quindianos” en su versión 22° se podrá participar con cualquiera de las siguientes modalidades:

Dibujo, pintura, grabado, escultura, ensamblaje, instalación, fotografía, arte digital.

3.3 Dimensiones del módulo a intervenir:

En el XXII SAQ se le asignará a cada artista seleccionado un módulo de 228 cm de alto x 132 cm de ancho x 40 cm de grosor, (área de exhibición 180 cm de alto x 119 cm de ancho x 40 cm de grosor en el cual podrán desarrollar su propuesta de intervención artística con total libertad creativa.



3.4 Admisión de la obra

Se admitirá solo un proyecto por participante; este debe ser original e inédito (que no haya sido publicado por medios gráficos o digitales, ni presentado en salones de arte o eventos similares). No podrá participar en el 22 SAQ proyectos que sean copia ni reproducciones de obras de otros artistas.

3.5 Recepción propuestas de intervención

Los artistas que deseen participar en el evento institucional "Salón de Artistas Quindianos" en su versión 22, deberán inscribirse a través de la página web Corpocultura.gov.co en el siguiente link www.corpocultura.gov.co/convocatorias/ máximo hasta el viernes 3 de octubre de 2025 hasta las 5:00 p.m. Todos los datos y documentos necesarios sobre la inscripción serán encontrados en el link antes mencionado.

- a). Formulario digital de inscripción. Se encuentra en el link anteriormente indicado.
- b). Portafolio de artista máximo de tres hojas que contenga: declaración de artista, hoja de vida que incluya trayectoria.
- c). Plano de montaje donde ilustre claramente la intervención a realizar, describiendo los materiales, dispositivos, medidas y elementos relevantes de la propuesta.
- d). Sustentación conceptual de la obra (mínimo una cuartilla).
- e). Declaración de originalidad de la obra y uso de la imagen
- f). Si el artista es nacido en el Quindío debe adjuntar copia de la cédula de ciudadanía.

g). Si el artista no es nacido en el Quindío deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía y certificación de residencia, mínimo de dos años en el Departamento, expedida por notario y/o por secretario de Gobierno Municipal.

h). RUT actualizado

i). Certificación bancaria

j). Video de un minuto donde se indique el nombre del artista, título de la obra e instrucciones de montaje.

Nota: los documentos solicitados deben ser adjuntados en formato PDF

Selección y formalización de la participación

El día martes 7 de octubre de 2025, la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, publicará a través de su página web, los catorce (14) artistas seleccionados por la curaduría para participar en el Evento institucional “Salón de Artistas Quindianos” en su versión 22°.

Conforme a lo anterior y en cumplimiento a la CIRCULAR– REGLAMENTOS Y REQUISITOS SALON DE ARTISTAS QUINDIANOS, se entregarán estímulos a la investigación – creación a los artistas seleccionados así: **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000.00)**, los cuales en consonancia con el “ACTA Nro. 001 DE ARTISTAS SELECCIONADOS” para participar en el Evento institucional “Salón de Artistas Quindianos” en su versión 22 y en cumplimiento a la documentación requerida, Corpocultura procederá a desembolsar a cada uno de los 14 artistas, el sesenta por ciento (60%) del estímulo a la investigación-creación; este desembolso se realizará una vez quede la respectiva ACTA publicada y notificada; el desembolso del cuarenta por ciento (40%) restante, se desembolsará una vez los artistas hayan producido sus obras y estas estén debidamente instaladas.

Nota: Estos valores no incluyen las deducciones de ley aplicables.

3.6 Fecha y lugar de intervención.

La asignación de estos espacios es potestad de la curaduría y los artistas se comprometen a respetar y cumplir con la instalación de su obra en el espacio asignado.

La ESAL que suscriba el convenio de asociación para la realización del Salón, indicará a cada artista la ubicación del módulo que le corresponde intervenir; los días 10 y 11 de octubre se destinarán para que los artistas, bajo su responsabilidad, lleguen a la Plaza de la Quindianidad e instalen las obras seleccionadas para el 22 Salón de Artistas Quindianos. La ESAL que suscriba el convenio de asociación para la realización del Salón acompañará a los artistas en el proceso de montaje poniendo a su disposición la logística necesaria para facilitar el proceso de instalación.

Una vez instalada la obra la ESAL que suscriba el convenio de asociación para la realización del evento, expedirá una constancia de recibo de la misma, recibo que obligatoriamente se usará para su devolución.

Se sugiere a los artistas participantes llevar su obra perfectamente embalada para prevenir cualquier deterioro de la misma. El transporte de la obra al módulo asignado y posterior retiro es responsabilidad del artista.

3.7 Fecha de devolución de la obra.

Para la devolución de la obra el artista debe presentar la constancia de recibido emitida por el organizador en el momento de la entrega. En caso de que el artista autorice a un tercero para retirar la obra, este deberá presentar el poder otorgado por el artista debidamente autenticado adjuntando fotocopia de la cédula del artista y del apoderado.

La obra participante únicamente se entregará en el mismo módulo asignado para su exposición, los días 26 y 27 de noviembre de 2025, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Después de la finalización del evento, la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia y la ESAL que suscriba el convenio de asociación para la realización del Salón, no están obligados a responder por la debida devolución de las obras no reclamadas por sus autores, ni estarán obligados a velar por las condiciones físicas de las mismas.

3.8 Inauguración

Con el claro propósito de incrementar la dinámica en asistencia al 22 Salón de Artistas Quindianos, se plantean dos momentos de socialización:

1. Apertura del Salón: el día 14 de octubre de 2025, en la Plaza de la Quindianidad, a las 4:00 p.m. se dará apertura al evento que incluirá actividades protocolarias por parte de la alcaldía de Armenia y la Corporación de Cultura y Turismo, además de la presentación del eje curatorial del Salón, visita guiada con la presentación de las obras por cada uno de los artistas participantes y programación de actividades: conceptos curatoriales.
2. Clausura del Salón: El 25 de noviembre de 2025, en la Plaza de la Quindianidad, a las 4:00 p.m. se realizará como acto de clausura del 22 Salón de Artistas Quindianos con el anuncio de los reconocimientos a los artistas seleccionados por los jurados y la obra más votada por el público.

4. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN 22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS

Podrán participar todos los artistas plásticos/visuales nacidos en el departamento del Quindío, residentes o no, mayores de 18 años.

También podrán participar los artistas nacionales y/o extranjeros, mayores de 18 años, que acrediten como mínimo, residencia en el departamento de Quindío durante los dos (2) últimos años. Esta acreditación deberá ser certificada por el Secretario de Gobierno Municipal o notario.

Parágrafo: No podrán participar en el Salón:

- Los artistas ganadores del Primer Premio del Salón de Artistas del año inmediatamente anterior.
- Funcionarios, contratistas que hayan prestado sus servicios en el área administrativa y de apoyo de la Corporación de Cultura y Turismo, actuales o vinculados y contratados en los dos años anteriores, contados a partir de la fecha de apertura de esta convocatoria.
- Empleados o familiares en primer grado de afinidad, hasta tercero de consanguinidad y primero civil, de empleados de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia y/o del operador del evento no podrán participar del concurso.
- Miembros de la junta directiva de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia ni de la entidad organizadora, en nombre propio o en representación de una persona jurídica.
- El jurado Designado

5. CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN

La convocatoria para el 22 Salón de Artistas Quindianos estará abierta desde el jueves 11 de septiembre y cerrará el 3 de octubre de 2025 hasta las 5:00 p.m. en el siguiente enlace <https://corpocultura.gov.co/convocatorias>. Las inscripciones estarán abiertas desde el día de apertura de la convocatoria.

Si el artista no se inscribe en las fechas establecidas, su obra no será considerada en la selección que realizará la curaduría para participar en el salón.

La inscripción estará disponible en el siguiente enlace: <https://corpocultura.gov.co/convocatorias>. Los documentos deberán ser adjuntados en formato PDF, no se recibirá documentación en físico.

6. JURADO

Para la calificación de las obras participantes en el 22 Salón de Artistas Quindianos el jurado del evento estará integrado por tres (3) personas de reconocida trayectoria nacional en las artes plásticas y visuales, designados por la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia.

Las deliberaciones del jurado serán secretas e inapelables. Del fallo se levantará acta de selección y premiación, firmada por los jurados.

El día de la clausura del 22 Salón de Artistas Quindianos, se socializará la selección de las obras con estímulos y menciones de honor, en caso de que el jurado las otorgue.

Para la selección y premiación, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Solidez formal y conceptual de la obra
- Creatividad.
- Aporte al área artística
- Calidad técnica.

El jurado podrá aportar criterios adicionales de evaluación que considere se ajustan a la naturaleza del concurso.

La selección del jurado será inapelable e inamovible.

Los jurados escogerán las propuestas que harán parte 22 Salón de Artistas Quindianos las cuales serán analizadas y valoradas por los mismos para otorgar los reconocimientos-estímulos.

7. ESTÍMULOS

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, otorgará cuatro estímulos adicionales a los ganadores del Evento institucional "Salón de Artistas Quindianos" en su versión 22°.

Primer puesto:	TRES MILLONES DE PESOS M/CT (\$3.000.000.00)
Segundo puesto:	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00)
Tercer puesto:	UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00)
Obra más votada por el público	UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00)

Los premios en efectivo del Evento institucional "Salón de Artistas Quindianos" en su versión 22, **NO podrán ser declarado desierto** por los jurados ya que el propósito del mismo es incentivar y estimular a los artistas.

También se otorgarán un máximo de tres (3) Menciones de Honor a los artistas que el Jurado designe.

En el catálogo virtual del evento institucional "Salón de Artistas Quindianos" en su versión 22, se incluirán las fotografías de las obras premiadas y las distinguidas con mención de honor, así como las obras de los demás artistas participantes.

8. DISPOSICIONES FINALES

Debido al carácter del Evento institucional "Salón de Artistas Quindianos" en su versión 22, cuyo eje central es el arte urbano y que convoca a los participantes a instalar sus obras en el espacio público, se aclara que ni la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia ni la ESAL que suscriba el convenio de asociación para la realización del evento, podrán asumir responsabilidad directa sobre el estado, conservación o integridad de las obras una vez ubicadas en el espacio público.

La participación en el evento se realiza bajo la entera responsabilidad del artista, quien acepta los riesgos inherentes a la exposición de su trabajo en contextos urbanos abiertos.

No obstante, tanto la ESAL que suscriba el convenio de asociación para la realización del evento, como las autoridades competentes de la ciudad brindarán acompañamiento en materia de supervisión, vigilancia y cuidado general de las obras. Sin embargo, dichas instancias no podrán garantizar la preservación total de las obras, ni responder por posibles daños, deterioros, intervenciones de terceros o circunstancias externas propias del espacio público.

El Municipio de Armenia, la Corporación de Cultura de Armenia y la ESAL que suscriba el convenio de asociación para la realización del evento, no se hacen responsables de los significados y materiales de las obras, como tampoco por las interpretaciones que puedan surgir por las propuestas de las obras de los participantes.

9. CRONOGRAMA 22 SALÓN ARTISTAS QUINDIANOS

Apertura convocatoria	de 11 de septiembre de 2025	Página web de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia. www.corpocultura.gov.co/convocatorias/
Cierre Convocatoria	de Octubre 3 de 2025	Hasta las 5:00 pm
Publicación artistas seleccionadas	de Octubre 7 de 2025	Página web de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia. www.corpocultura.gov.co/convocatorias/
Recepción e instalación de obras	de 10 y 11 de octubre de 2025	Plaza de la Quindianidad CAM de 9:00 am a 4:00 pm
Inauguración 22 Salón de Artistas Quindianos	de 14 de octubre de 2025	Plaza de la Quindianidad CAM – 4:00 pm
Clausura y Premiación del 22 Salón de Artistas Quindianos	de 25 de noviembre de 2025	Plaza de la Quindianidad CAM – 4:00 pm
Devolución de las obras	de 26 y 27 de noviembre de 2025	Plaza de la Quindianidad CAM de 9:00 am a 4:00 pm

DIVULGACION CULTURAL

La Corporación de Cultura y Turismo podrá usar las fotos y videos resultantes del desarrollo del 22 Salón de Artistas Quindianos con fines de divulgación cultural.


ERICA FERNANDA FALLA GARCIA
 Directora
 Corporación de Cultura y Turismo Armenia

Proyectó y Elaboró: Ana Mercedes Suárez Aristizábal. Técnico Operativo. Corpocultura
 Revisó: Juli Milena Peralta Paula. Abogada contratista. Corpocultura